

## La percepción como *criterio* en Epicuro

Rafael Hernández Girardi  
Universidad Simón Bolívar  
rafaelhernandezg@hotmail.com

Aunque la filosofía de Epicuro sea recordada especialmente por su ética y su teoría del placer, abordó la física con un énfasis muy particular, al punto que hace depender sus doctrinas de su concepción atomista del mundo. Esta ontología simple y estricta, formada únicamente de átomos y vacío, se encuentra presente en la explicación de los cuerpos, el alma, la teoría de la percepción y, llevada al extremo, como hace Lucrecio, se trata incluso de dar cuenta del deseo sexual y la *locura* del amor desde un punto de vista estrictamente *fisicalista*.

Con el fin de mostrar el alcance del *criterio* en la teoría de la percepción en Epicuro, me propongo, en primer lugar, presentar el funcionamiento regular de la percepción y los casos particularmente complejos que representaron algún tipo de objeción por parte de sus contrincantes. Una vez planteadas estas aporías de la percepción, procederé a mostrar dónde se produce el error y la falsedad. Luego desarrollaré una analogía que permite articular los planteamientos epicúreos y sortear los obstáculos propuestos por los escépticos y otros intérpretes que vinculaban esta teoría con la escuela cirenaica.

En un mundo epicúreo compuesto únicamente por átomos y vacío (D.L. X.39), todo tendrá que responder, en última instancia, a estos dos elementos. La percepción no escapa de la realidad atómica de modo que es el producto del choque entre el objeto y los órganos de los sentidos. Para fundamentar la idea de contacto, incluso a la distancia, se señala que en el mundo ocurren emanaciones o desprendimientos

de átomos en los cuerpos: del fuego se desprende calor, también olor de muchas sustancias (Lucr. IV.54-72); o asimismo podemos sentir en nuestros labios la sal que proviene del agua marina que se encuentra lejos, mientras estamos a la orilla del mar (Lucr. IV.222).

Los *eidola*, efluvios o películas sutiles de átomos, son emanaciones que se desprenden desde la parte más externa de los sólidos y, una vez que chocan con nuestros órganos sensoriales, producen una impronta semejante al cuerpo del cual se desprendieron, debido a que conservan la forma, el orden y la posición que tenían cuando se encontraban en el objeto externo. Estos *eidola* son muchísimo más sutiles que los demás átomos de los cuerpos y no son perceptibles, sino que, al tener contacto con ellos, se produce directamente la impronta de las cosas. También, por ser lo más sutil, su velocidad es insuperable, al no encontrar resistencia o encontrar una resistencia mínima. Estas emanaciones que surgen desde los cuerpos mismos se trasladan por el vacío, pero no debe pensarse que las emanaciones crean una impronta en el aire y éste, al ser lo que choca con nosotros, es lo que produce la sensación, como pensaba Demócrito (Thphr. *Sens.* 50-55).

La explicación de por qué se percibe por los *eidolas* parte de la siguiente observación: si tocamos una figura en la oscuridad podemos conocer su forma, forma que también podemos ver cuando hay condiciones apropiadas de luz. Esta es la razón que aduce Lucrecio para afirmar que existe algo capaz de excitar a ambos sentidos, mostrándonos la forma en cada caso (Lucr. IV.230). Desde una perspectiva ordinaria, este fenómeno quizá no sería el más adecuado para realizar esa inferencia, puesto que alguien podría preguntarse por qué ese cuerpo que se encuentra emanando *eidola* constantemente, haya luz o no, no puede afectarme visualmente en la oscuridad aun cuando sus *eidola* estén chocando con mis ojos. La respuesta epicúrea la examinaremos más adelante.

Para que pueda darse la percepción necesitamos algo más que los *eidola* de los cuerpos externos. En este sentido, el sujeto percipiente posee un alma que también es material (D.L. X.63), puesto que no sería posible que algo inmaterial actuara sobre lo material ni al contrario. El alma está compuesta de átomos sutiles, dados por una mezcla excelsa

de aire y calor, que le permite compenetrarse totalmente con el cuerpo; de este modo, ocupa los espacios que existen entre cada uno de los átomos del cuerpo. El alma posee la facultad sensible, pero sólo en tanto está unida a un cuerpo, viviendo así en una perfecta simbiosis (D.L. X.64). Digamos entonces que el alma es una especie de tela de araña capaz de recoger y ordenar todos los impactos que recibimos de los *eidola* conforme a cada uno de los sentidos afectados.

No percibimos las emanaciones mismas, sino los objetos de donde se originan, así como tampoco se van percibiendo los *eidola* uno a uno como impresiones individuales, sino como una unidad, pues al sentir una brisa fría no sentimos cada partícula de aire enfriando nuestra piel, sino que sentimos el viento frío como totalidad y en conjunto. Igualmente, al tocar una superficie coloreada, sentimos por el tacto la dureza misma del objeto, no su color, que, naturalmente, percibimos por la vista, pero tendremos igual la impresión completa del sólido (Lucr. IV.256-269). Quizá resulte más ilustrativo imaginarse al cuerpo como una retícula con poros de distintos tamaños, pensando que cada tamaño corresponde a un sentido y que los *eidola* irán penetrando en aquellos poros en donde les sea posible. De este modo podría explicarse cómo las mismas emanaciones pueden ser percibidas por uno o por varios sentidos.

Esta idea de la retícula también sirve para mostrar que todos los *eidola* que impacten el órgano de una manera acorde, de modo que no encuentren resistencia sino un paso adecuado, van a producir sensaciones agradables y placenteras, mientras que los *eidola* que tengan figuras filosas u ofrezcan resistencia ante el órgano van a producir sensaciones molestas y rechazo. Este criterio vale para los cinco sentidos, tomando en cuenta también que la enfermedad puede trastornar el cuerpo de tal manera que se pueden producir alteraciones en los poros, que generen así aversión por las cosas comúnmente gratas o afinidad por las cosas que se rechazaban al estar sano.

Una vez que se ha dado esta explicación física de la percepción, e incluso habiéndola aceptado, quizá si escuchamos a alguien repetir el célebre *dictum* epicúreo: «todas las percepciones son verdaderas», lo primero que se nos puede venir a la mente son contraejemplos de per-

cepciones obviamente falsas. Algunos casos aducidos por los adversarios de los epicúreos eran: la visión de los ictéricos, el hecho de poder ver desde la oscuridad hacia la claridad y no a la inversa, el hecho que de lejos una torre poligonal parece curvada o que un remo derecho parece quebrado al estar sumergido en el agua.

Para los epicúreos existe una explicación física que da cuenta de por qué la percepción es así y no de otra manera; de hecho, sería realmente extraño que alguien pudiera, por ejemplo, ver a la distancia la torre angular y no curvada; ya que los *eidola* resultan en mayor medida mellados o desgastados al incrementarse la distancia, debido al choque con los átomos que se encuentran en medio (Lucr. IV.353-363). Un ictérico no podría ver los colores de la misma forma que una persona sana, ya que en su organismo ocurre un exceso de átomos amarillos que chocan y se combinan con las emanaciones que vienen de afuera (Lucr. IV.332-336). El remo no podría verse recto sino quebrado cuando está sumergido en el agua, porque existe un cambio de medio con distinta densidad por el que circulan las emanaciones y por esto se deforman. Análogamente, mientras la luz se considera compuesta de partículas de fuego que limpian los conductos oculares, la oscuridad se toma como un aire más pesado y negro que bloquea los canales del ojo y dificulta que tengamos percepciones visuales en esas circunstancias (Lucr. IV.344); de esta manera, mientras más oscuridad haya, menos se percibe con el ojo, aunque, si no está tan oscuro, el ojo puede adaptarse al medio y comenzar a percibir un tiempo después al haberse acostumbrado (Plu. *Ad. Col.* 1110c-d).

Los epicúreos pueden responder, como de hecho lo hacen, con esta casuística *fisicalista*, pero no dejaría de ser menos obvio para sus adversarios que no todas las percepciones son confiables. De hecho, el mismo Lucrecio declara que todos estos fenómenos destruyen la confianza en los sentidos, pero no duda en mostrar dónde reside el error o la falsedad, afirmando que: «los ojos no se engañan [...] porque no pueden conocer la naturaleza de las cosas» (Lucr. IV.379, 385). Este es el siguiente paso que dan los epicúreos para sostener la verdad de las percepciones: los errores ocurren en el ámbito de la opinión. Nos equivocamos nosotros mismos atribuyéndole a los sentidos un defec-

to del alma, pues la mente se engaña a sí misma al hacer conjeturas y dar como visto algo que no nos han mostrado los sentidos (Lucr. IV.463). El engaño o error ocurre cuando la mente añade información no suministrada por los sentidos sin esperar su confirmación o refutación, información que posteriormente llega a ser contradicha o no confirmada (D.L. X.51).

La afirmación acerca de la «verdad» de todas las sensaciones ha sido estudiada en detalle por numerosos intérpretes; sea para exponerla y mostrar sus inconvenientes en tanto criterio (Striker 1996; Asmis 1999), considerando posibles desaciertos (DeWitt 1943), proponiendo un cambio en la lectura del adjetivo *alethēs* por «real» en lugar de «verdadera» (Long y Sedley 1987) o por «existente» (Rist 1972; Bailey 1964), también para mostrar su validez dentro de la epistemología epicúrea (Everson 1990), para tratar de explicarla resaltando el carácter *a-racional* o *alogos* de las sensaciones (Taylor 1980), entre otros.

Taylor, en un extenso análisis, propone inicialmente una manera más sencilla para interpretar el *dictum* de las percepciones como verdaderas, referido al ámbito del conocimiento sensible, utilizando una analogía muy común en Epicuro: un juicio o disputa legal. Luego de toparse con su primera objeción: «los testigos usualmente mienten» (Taylor 1980), desecha este proceder y continúa examinando los demás aspectos. Considero que la analogía jurídica puede ampliarse, hasta el punto que permita mostrar los aspectos más sencillos y superar las objeciones o puntos más complejos, incluso aquellos que el propio Taylor se vio forzado a resolver en otros términos.

Como principal dificultad, hay que admitir que, aunque todas las instancias de la percepción puedan estar representadas en la analogía con el proceso judicial, hay algunos elementos que existen en los procesos judiciales que no tienen correspondencia con la percepción. Igualmente, se ha de tener en cuenta que esta presentación va a versar únicamente sobre el conocimiento sensible de los fenómenos terrestres. Quedan, en consecuencia, fuera de consideración los imperceptibles como átomos y vacío; al igual que los cuerpos celestes y ciertos fenómenos atmosféricos que son catalogados como *no-evidentes* (*adēla*), los cuales pueden ser explicados por varias hipótesis que no

son contradichas por lo que se muestra, pero que tampoco reciben una confirmación por encima de las demás.

Para comenzar con nuestra analogía del juicio o tribunal, se debe comentar que no todo delito llega a la instancia de un juicio. Cuando existen pruebas irrefutables de su culpa, lo usual es que el acusado se declare culpable para reducir la pena; pero, incluso si fuese a juicio, sería muy difícil que el jurado encontrara eso que llaman «más allá de una duda razonable» para absolverlo. Por otro lado, se podría dar el caso de alguien que, habiendo sido considerado sospechoso en un crimen, es dejado en libertad por haber presentado pruebas innegables de su inocencia o de su absolución. ¿Por qué no se llevan a juicio ninguno de estos casos? Porque existen *evidencias* claras de su vinculación con el delito. Para Epicuro ocurre lo mismo con las opiniones: ninguna sensación da lugar a dudas, pero no todas las inferencias u opiniones que emitimos se siguen de la misma manera de lo que percibimos. Nosotros pensaríamos exactamente igual: si nos asomamos a la ventana, decir «es de día» sería algo en lo que parece imposible equivocarnos; mientras que si, estando en la ventana de un decimoquinto piso, afirmamos que «la persona que viene subiendo las escaleras es Fabio», no todos estaríamos de acuerdo, e incluso convendríamos que sería mejor esperar a que estuviera mucho más cerca para poder verificar si es él o no. Justamente este tipo de casos son lo que necesitan confirmación, los que aguardan o esperan más información (*ta prosmena*) y como tal serán llevados a la corte.

En una corte o tribunal nos encontramos con varios elementos: el juez, el jurado, la fiscalía, los testigos y las evidencias, el acusado y sus abogados. Para Epicuro las percepciones sólo pueden ocupar el papel de testigos o evidencias, de hecho su vocabulario respecto a ellas es claramente jurídico: las percepciones son aquello que da testimonio a favor (*epimarturein*) o en contra (*antimarturein*) (D.L. X.50). La mente será el jurado por poseer la facultad de juzgar, es la parte que emite el veredicto. El juez, al ser quien determina la condena al dictar la sentencia, podría ocupar el lugar de la *episteme* o conocimiento ya consolidado. La fiscalía podría ser la *Naturaleza*, ya que no tiene ninguna otra intención sino aplicar la justicia y el esclarecimiento de la verdad.

El acusado o los acusados representarían las opiniones sobre lo que se experimenta, porque sobre ellos se emiten juicios; mientras que los abogados defensores podrían ser perfectamente los Escépticos.

Como buenos abogados, los escépticos apuntarán toda su artillería a alegar que el juicio no tiene sentido y la forma más rápida de hacerlo es mostrar que no existen pruebas suficientes para enjuiciar a su defendido. En nuestro caso particular, veremos cómo el ataque va directamente dirigido al testimonio de las percepciones: el primer intento por desacreditar a los testigos será alegar que no son confiables porque se contradicen a sí mismos o se contradicen entre ellos: vemos la torre de lejos y parece curvada, pero la misma vista nos la muestra angular estando cerca; así como vemos el remo quebrado en el agua, aunque podemos tocarlo y el tacto nos mostrará que sigue recto.

Para Epicuro (Lucr. IV.478-499; D.L. X.32) los sentidos no pueden ser refutados de ninguna manera, ni se corrigen a sí mismos, ni se corrigen entre ellos, ni siquiera por medio de la razón. Esto debe entenderse de la siguiente manera: en nuestra analogía todos los testigos deben ser escuchados, no hay unos mejores que otros, ninguno entra en diálogo con los demás sino que cada quien expone su testimonio, no escuchan las declaraciones de los otros ni las alteran para concordar o no, tampoco el mismo testigo va modificando su testimonio constantemente. Un testigo no refuta a otro aunque pueda presentar evidencia distinta o contraria, porque sus declaraciones sólo pueden refutar el alegato de alguna de las partes en querrela, pero nunca la declaración de los demás testigos. Precisamente cada uno presenta independientemente su versión, acorde con su experiencia y, si se requieren de otros datos, se podrá llamar a un testigo diferente.

Así es como debemos entender qué ocurre con la percepción: no puede ser refutada puesto que a partir de ella resulta el conocimiento de la verdad y su testimonio triunfa sobre lo falso. No pueden refutarse a sí mismas porque aquello de donde proviene la verdad, que se ha tenido por verdadero en ocasiones, no podría tomarse por falso en otras. Los sentidos no pueden refutarse entre sí porque a cada uno le corresponde la captación de una característica o rasgo particular del objeto, hasta tal punto que los epicúreos eliminan la teoría de los

*sensibles comunes*, al mostrar cómo cada uno de los sentidos pone en evidencia una característica desde su perspectiva particular; por ejemplo, si nos encontramos en un cuarto oscuro, el tamaño táctil de un objeto no corresponderá exactamente al que conocemos visualmente una vez encendida la luz; de igual manera un sonido puede darnos la noción de una distancia, pero la distancia percibida por la vista será otra. Aunque ambas percepciones remiten al mismo objeto, muestran aspectos diferentes de eso que estamos examinando (Long y Sedley 1987; 80 16C). Por último, la razón no podría modificar las percepciones porque la razón está basada en ellas; además si proviniera de algo errado, no tendría cómo refutarlas.

La segunda objeción escéptica consiste en decir que al menos un testigo miente, para aducir que, si hay al menos un mentiroso entre los testigos, no habrá manera de saber cuál miente y cuál está diciendo la verdad, para sugerir así que han de rechazarse todos (Everson 1990; 161-162). A esto responde Epicuro, como defensor de la *Naturaleza*, diciendo que ningún testigo miente, que todos los testimonios de las percepciones son verdaderos. Pues si rechazan a todos los testigos no queda nada, incluso serían incapaces de juzgar, ni siquiera a los que creen que mienten (D.L. X.146). Esta respuesta no es una manera simple y burda de escapar de la objeción escéptica, por eso estoy en total desacuerdo con DeWitt, quien dice «que sería igual de absurdo negarlas todas que aceptarlas todas» (DeWitt 1943; 23); por el contrario, considero que los epicúreos tienen un compromiso y unas razones reales para aceptarlas todas. De hecho, para Lucrecio (Lucr. IV.513-522) la percepción es *canon* o regla que permite comenzar una construcción y si esa regla está torcida, toda la estructura estará desviada, hasta el punto de que se derrumbaría todo al haber sido traicionado por los cálculos iniciales. También la vida se vendría abajo, pues si alguien no confiara en los sentidos y no esquivara los precipicios o peligros, de nada serviría todas esas palabras que dice (Lucr. IV.507-512).

No es casualidad que el mentir presuponga una cierta intención por parte del mentiroso, de hecho no sería igual si se llama al estrado a la esposa del acusado, que si testimonia alguien con quien tenga un trato cotidiano o casual, ni incluso alguien que tenga sentimientos adversos



hacia ese individuo. De esto se desprende que mientras más carga emocional, más parcializado será el testigo y estará más propenso a mentir. Si volvemos al caso de las percepciones, pensar que los sentidos nos mienten o nos engañan sería totalmente descabellado para Epicuro por dos razones:

- 1) Las percepciones son el testigo más imparcial: ellas son el producto de algo existente, semejante a aquello que ha movido los sentidos (S.E. M VIII.63), y lo propio de las percepciones es aprehender sólo aquello que está presente y lo que la mueve, como el color, no hacer una distinción de si ese objeto es diferente al otro (S.E. M VII.210). Asimismo todas las percepciones son *a-racionales* e incapaces de memoria, ni se mueven por sí mismas ni pueden añadir o sustraer nada (D.L. X.31). En este sentido, si sólo se limitan a estampar la impronta del sólido, son entonces los mejores testigos; pues cuentan con una *objetividad* tan particular que son una reproducción fiel de lo externo: los sentidos nos muestran los objetos tal como deben ser percibidos, aun en los casos en los que pareciera existir un error, ya que no es achacable a las percepciones mismas, porque no son ellas las que añaden o sustraen información, sino que quien lo hace es la razón.
- 2) La *Naturaleza* ha dotado a los seres vivos de estas cualidades que les garantiza su supervivencia. En el pensamiento del período helenístico vemos que existe un optimismo muy característico, pues la *Naturaleza* sería como los padres que siempre procuran lo mejor para los suyos: ni nos tiende trampas, ni tiene ases bajo la manga o jugarretas para ponernos en aprietos. Sería ilógico concebir un *genio maligno*; por el contrario, nos ofrece aptitudes, habilidades y destrezas que pueden ser utilizadas para la vida cotidiana y para sobrevivir. En el caso epicúreo tenemos el curioso ejemplo de Lucrecio, que aunque es conocido por atacar el *providencialismo* estoico, muestra el papel de la *Naturaleza* relacionando la percepción y la supervivencia en el caso del alimento (Lucr. IV.633-643) y el olfato

(Lucr. IV.679-687): estas reacciones físicas entre los *eidola* y los órganos de los sentidos son las que producen la variedad de alimentación y explica cómo algo puede ser alimenticio para unos y venenoso para otros. De la misma manera, los olores guían a los animales a la distancia al acercarse a su fuente de alimentos, como al alejarse de lo venenoso, y ésta es la razón por cual se conservan las especies.

Debido a la *objetividad e imparcialidad* que se acaba de mostrar en 1), resulta necesario modificar la analogía que habíamos presentado siguiendo a Taylor, pues habiendo respondido a las objeciones, queda claro que para Epicuro las percepciones no serían meros testigos, sino que serían la *evidencia material* que se presenta en la corte: fotografías, grabaciones de conversaciones, videos, cartas, etc. Como hemos visto, el testimonio que proviene de los sentidos no es modificable, ni por el mismo sentido, ni por otro y ni siquiera por la razón (D.L. X.32), tiene un contenido verdadero y real, proviene de un objeto externo y lo reproduce de manera fiel sin agregarle ni quitarle ningún contenido.

El mismo Taylor había sugerido compararlo con una fotografía (Taylor 1980; 119), pero la ventaja de seguir con la misma analogía y hacer de las percepciones *evidencias materiales* radica en no perder de vista el contexto en el que nos ubicamos; recordemos que estamos ante la evaluación de una opinión que esperaba más datos y que, para tal fin, necesitamos contar con todas las evidencias posibles, no puede dejarse ningún testimonio fuera. De esta manera sí podemos comprender en qué sentido las percepciones son criterio, ya que es el medio por excelencia que posee el jurado para juzgar al acusado. La opinión es verdadera si se confirma (*epimarturein*) y no es contradicha (*antimarturein*) por la experiencia y será falsa si es contradicha y no confirmada (D.L. X.51), es decir, el acusado será absuelto si existen testimonios a favor y no existen testimonios en contra, mientras que si ocurre lo contrario será declarado culpable. Sin evidencias sería imposible esclarecer aquello que necesita confirmación, más aún, vemos cómo la sola presencia de los testimonios es suficiente para declarar la verdad o falsedad, y es esto lo que convierte a las percepciones en criterio.

Para concluir con la analogía del juicio, según Epicuro el *criterio* de verdad comprende tres elementos: las percepciones (*aisthēsis*), las prenociones o preconceptos (*prolepseis*), y las afecciones (*pathē*). Las percepciones ya se han examinado en extenso. Las prenociones (*prolepseis*) se definen como «una especie de aprehensión, recta opinión, concepto, intelección universal, esto es, memoria de aquello que se ha presentado muchas veces externamente» (D.L. X.33). Estas prenociones son evidentes o claras y se han formado a partir de una recolección de experiencias perceptivas, por esto no son necesariamente lingüísticas, de hecho son pre-verbales y se entienden a modo de un esbozo muy general que permite diferenciar objetos. El ejemplo que pone el mismo Diógenes (D.L. X.33) es que aquello que permite plantearse la pregunta de si lo que está ahí parado es un buey o un caballo es justamente la prenoción. No es una idea innata, no es un concepto elaborado, ni mucho menos la esencia, sino un criterio mínimo de distinción entre percepciones que además nos permite organizarlas rudimentariamente. Con relación a nuestra analogía del juicio, debemos entender entonces a las prenociones como la experiencia de cada jurado, en tanto le permite discernir y organizar todas las evidencias que le son presentadas, para así poder decidir si son acordes o no con lo que él considera.

Las afecciones (*pathē*) podrían ocupar el puesto, ahora vacante, de testigos, pues son el correlato de las percepciones pero en términos de placer y dolor. Testigo es alguien que puede darle contenido a las evidencias, debido a que ha tenido trato con alguno de los elementos del juicio y puede explicar o mostrar las reacciones, el estado de ánimo, o cualquier tipo de relación entre los hechos y el acusado. Así son las afecciones, pues toda percepción trae consigo un estado de placer o dolor (displacer) que genera una reacción de aceptación o rechazo por parte del individuo, tal como la miel resulta agradable y el vino amargo. No considero que, para Epicuro, las afecciones sean sólo un criterio epistemológico, sino más bien cobran gran importancia en lo psicológico y ético, pues la búsqueda del placer es el impulso principal para la acción y se vuelve un criterio para la sobrevivencia y para la vida práctica.

Como ya mencionamos, la misma constitución de los *eidola* y también la del órgano del sentido proporcionan una reacción particular ante el choque: si el paso es adecuado, la sensación será placentera; mientras que si se da de forma forzada o difícil, la sensación será molesta o repulsiva. Al darse la percepción, se genera simultáneamente la afeción y esto produce la acción del percipiente: los gallos producen miedo al fiero león, porque sus *eidola* generan sumo dolor al chocar con los ojos del rey de la selva y hace que este corra despavorido; aunque permanecen fieros ante animales cuyas emanaciones no pueden herir sus pupilas (Lucr. IV.710-721). En este sentido, la afeción también es un criterio de verdad y se da simultáneamente con la percepción, por eso es también siempre verdadera. Lo mismo ocurre en los casos de enfermedad, que deja de parecernos agradable algo que estando sanos nos agradaba o a la inversa, pues la constitución del cuerpo cambia y su reacción ante los *eidola* será distinta (Lucr. IV.663-673).

Para finalizar cabe mencionar otra objeción a esta teoría de la percepción que nace de la errada vinculación entre la doctrina epicúrea y la cirenaica, no sólo por la interpretación de Plutarco en su crítica al epicúreo Colotes, sino en general por varios comentaristas posteriores. El problema se origina por dos razones. La primera es lexicográfica y radica en que, para los cirenaicos, lo único verdadero eran las afecciones (*pathē*) (Plu. *Ad. Col.* 1120c-d), y precisamente *pathē* es la misma palabra que Epicuro utiliza como segundo criterio de *verdad*. La segunda causa de esta malinterpretación, ahora desde el punto de vista doctrinal, sería entender que la afirmación epicúrea «todas las percepciones son verdaderas» remite a un estadio interno y relativista, según el cual las percepciones son verdaderas porque así es como se presentan para cada uno o como cada uno las percibe.

Para los cirenaicos, si había algo de lo que se podía estar realmente seguro era de aquello que se experimentaba, aquello que se padecía, pero no habría manera de saber qué o cómo es eso que me afecta, ni siquiera podría decir si existe fuera de mí. La propuesta cirenaica para evitar equívocos sería entonces hablar únicamente en términos de «calentarse» si estoy experimentando calor, «endulzarse» si sentimos *dulce* en nuestra boca. Así es imposible caer en el error puesto que no hay

posibilidad que uno mismo se equivoque en lo que acontece internamente. Esta postura no es comparable con la epicúrea, en primer lugar porque toda percepción, prenoción o afección dependen de un objeto externo que físicamente nos afecta porque de él se desprenden *eidolas* que chocan con nuestros sentidos y sobre el cual podemos tener conocimiento y emitir juicios. Tampoco se habla de una afección meramente subjetiva, capaz de caer en objeciones relativistas, pues ya hemos visto cómo y de qué manera las percepciones son verdaderas y representan un criterio objetivo: no se habla de dulce porque lo que siento es dulce y de eso es de lo único que puedo dar cuenta, sino que el objeto que me está impactando es dulce, me agrada y lo conozco porque tiene contacto directamente con mis órganos de los sentidos, así como también le ocurriría a otros individuos que se encuentren perfectamente sanos.

Existe un mundo ahí fuera, del cual formamos parte y al cual tenemos acceso mediante nuestras percepciones, afecciones y prenociones; pero sin estas reglas o varas de medida, cualquier estructura que se pretenda levantar colapsará, al resultar torcida e inestable.

## BIBLIOGRAFÍA

- Asmis, Elizabeth. (2009). Epicurean empiricism. En Warren, James (ed.), *The Cambridge Companion to Epicureanism*. Cambridge: Cambridge University Press, 84-141.
- Asmis, Elizabeth. (1999). Epicurean epistemology. En Algra, B., Mansfeld y Schofield (eds.), *The Cambridge History of Hellenistic Philosophy*. Cambridge: Cambridge University Press, 260-94.
- Bailey, Cyril. (1964). *The Greek Atomists and Epicurus*. New York: Russell & Russell.
- DeWitt, Norman. (1954). *Epicurus and His Philosophy*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- DeWitt, Norman. (1943). All Sensations are True. *Transactions and Proceedings of the American Philological Association* 74, 19-32.
- DeWitt, Norman. (1939). Peri Fantasias. *Transactions and Proceedings of the American Philological Association* 70, 414-427.

- Diógenes Laercio. (2010). *Vidas y opiniones de los filósofos ilustres*, Luis-Andrés Bredlow (trad.). Zamora: Lucina.
- Epicuro. (1991). *Obras completas*, Jufresa Monserrat (trad.). Madrid: Tecnos.
- Everson, Stephen. (1990). Epicurus on the Truth of the Senses. En Everson (ed.), *Companion to Ancient Thought: 1 Epistemology*. Cambridge: Cambridge University Press, 161-183.
- García Gual, Carlos. (1981). *Epicuro*. Madrid: Alianza.
- Glidden, David. (1981). Sensus and Sense Perception in the *De rerum natura*. *California Studies in Classical Antiquity* 12, 155-181.
- Harry, Brigid. (1970). Epicurus: Some Problems in Physics and Perception. *Greece & Rome, Second Series* 17 (1), (Abr.), 58-63.
- Hicks, Robert. (1962). *Stoic and Epicurean*. New York: Russell & Russell.
- Long, A. A. y Sedley, D. N. (1987). *The Hellenistic Philosophers* (2 vols.). Cambridge: Cambridge University Press.
- Lucrecio. (1993). *De rerum natura*, Eduard Fiol (trad.). Barcelona: Bosch.
- Plutarco. (2004). *Obras morales y de costumbres XII: tratados antiepicúreos*, Juan Martos Montiel (trad.). Madrid: Gredos.
- Rist, John. (1972). *Epicurus: An Introduction*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Striker, Gisela. (1996). *Essays on Hellenistic Epistemology and Ethics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Taylor, C.C.W. (1980). All perceptions are true. En Schofield, B. y Barnes (eds.), *Doubt and Dogmatism*. Oxford: Oxford Clarendon Press, 105-124.
- Tsoula, Voula. (1998). *The Epistemology of the Cyrenaic School*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Usener, Hermann. (2002). *Epicurea*, Ilaria Ramelli (trad.). Milán: Bompiani.
- Vander Waerdt, Paul. (1989). Colotes and the Epicurean Refutation of Skepticism. *Greek, Roman and Byzantine Studies* 30, 225-267.

## RESUMEN

Anclado siempre en su concepción del mundo físico, el epicureísmo presenta una interesante explicación materialista de cómo accedemos al conocimiento, mostrando de qué manera las sensaciones son el punto de partida y, a su vez, el criterio según el cual podemos juzgar algo como verdadero o falso. Sería un error juzgar la ciencia antigua desde nuestro conocimiento actual; por el contrario, resulta de gran valor comprender a qué clase de fenómenos respondían las teorías que fueron presentadas. Con el fin de mostrar el origen y el alcance de la teoría de la percepción de Epicuro, me propongo, en primer lugar, presentar unos rudimentos de su física haciendo hincapié en los átomos y el vacío. Posteriormente expondré la teoría epicúrea de la percepción, para luego relacionarla con la epistemología y mostrar el rol de las sensaciones como criterio de verdad. Finalmente, concluiré señalando algunas diferencias con otras escuelas helenísticas. Me referiré en especial a la refutación que hacen los epicúreos del escepticismo, y elaboraré una posible respuesta a las objeciones de Plutarco contra la teoría de la percepción de los epicúreos, marcando las diferencias entre los planteamientos de los epicúreos y los de los cirenaicos, diferencias que Plutarco parece pasar por alto.

Palabras clave: Epicuro, percepción, criterio de verdad, epistemología.

## ABSTRACT

Rooted always in his conception of the physical world, materialistic Epicureanism presents an interesting explanation of how to access knowledge, showing how the sensations are the starting point and, in turn, the criteria by which we judge something as true or false. It would be a mistake to judge the ancient science from our current knowledge; on the contrary, it is of great value to understand to what kind of phenomenon the presented theories responded. In order to show the origin and scope of the theory of perception of Epicurus, I

propose, first, to present some rudiments of his physics with emphasis on the atoms and the vacuum. I will discuss later Epicurean theory of perception, and then relate it to the epistemology and show the role of feelings as a criterion of truth. Finally, I will conclude by pointing out some differences with other Hellenistic schools. I will refer particularly to the Epicureans refutation of skepticism, and will elaborate a possible answer to the objections of Plutarch against the theory of perception of the Epicureans, marking the differences between the approaches of the Epicureans and the Cyrenaics, differences that Plutarch seems to overlook.

Key words: Epicurus, perception, truth criteria, epistemology.